



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)

Todos los caminos conducen al Estado. Breve historización de la institucionalización del Ambiente dentro de la competencia del Estado: hacia una aproximación de definiciones claras para la ejecución de políticas públicas ambientales

Micaela Toscano

Actas de Periodismo y Comunicación, Vol. 9, N.º 1, octubre 2023

ISSN 2469-0910 | <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/actas>

FPyCS | Universidad Nacional de La Plata

Todos los caminos conducen al Estado. Breve historización de la institucionalización del Ambiente dentro de la competencia del Estado: hacia una aproximación de definiciones claras para la ejecución de políticas públicas ambientales

Micaela Toscano

micatoscano09@gmail.com

Facultad de Periodismo y Comunicación Social
Universidad Nacional de La Plata | Argentina

Resumen

Nuestros modos de hiper producción, hiper consumo e hiperdescarte han modificado las funciones ecosistémicas de nuestro Planeta. En la era del Antropoceno las acciones desmedidas de la humanidad nos afectan profundamente, pero sobre todo a los/as/es más vulnerados/as/es. Desde la perspectiva del ambientalismo popular planteamos que las problemáticas ambientales son problemáticas sociales y que, por consiguiente, son cuestiones que le atañen a los Estados-nación. La presencia estatal implica un abordaje territorial sumamente ligado a conocer no solo la geografía de los bienes naturales, sino que también lo es indagando en la historia viva de los pueblos que habitan y transitan esos espacios.

Esta perspectiva no es casual, ni nueva. En nuestro país han habido presidentes/as que han abordado las problemáticas ambientales a partir de diferentes concepciones de ver el mundo. Lo ambiental se institucionalizó por primera vez en 1973 durante el tercer mandato del entonces presidente Juan Domingo Perón. A partir de este hito, el ambiente ha iniciado en un largo recorrido laberíntico bajo la órbita de diversas secretarías, ministerios y organismos del Estado argentino. La presente investigación tiene el objetivo de hacer una breve historización sobre este laberinto, entendiendo que es clave para reflexionar sobre los sentidos construidos

del ambiente en los diferentes gobiernos de nuestro País.

Palabras clave

Estado, políticas públicas, ambientalismo popular, desigualdades.

Cada territorio tiene sus desafíos. Cuando el nuevo orden global de la Revolución industrial emergió, a la Argentina se le asignó la tarea de ser exportadora de productos agrícolas, el famoso "granero del mundo". Se debe, entre otras variables, a sus grandes extensiones de tierra fértil que facilitan la producción agrícola y ganadera para la obtención de alimentos. Es

por esto que nuestro suelo ha cambiado mucho en estas décadas. A partir de esto, podemos pensar los desmontes, la monoculturización, los incendios intencionales y la utilización de pesticidas y herbicidas como parte de una de las principales problemáticas sobre nuestros modos de producción a gran escala no solo para nosotros/as/es sino que también para el Norte global.

Esto no es azaroso: el consumo mundial desmedido, genera cambios que perjudican tanto al planeta como a la humanidad. En agosto del 2023, la Argentina entró en Default Ambiental. Es decir que agotó todos los bienes naturales que teníamos disponibles para este año. Entendiendo que también producimos para otros países, aún así significa que para lo que queda del año, tomaremos los bienes disponibles de los años siguientes. Esta deuda ambiental desencadena contaminación, escasez y crisis ambiental.

Ante este panorama es que la presencia estatal puede contribuir a dar respuestas para concientizar, educar, mitigar y adaptar entre otras acciones fundamentales. En primera instancia discutiendo su propia matriz de cara a pensar una Argentina con desarrollo sustentable y resiliente. Esto solo es posible si todas sus políticas están atravesadas por la perspectiva socioambiental, inclusive en las que pareciera que no tienen nada que ver como por ejemplo desde economía o desde la perspectiva de géneros y diversidades. En este marco, es clave institucionalizar esta perspectiva porque -como se mencionó anteriormente la cuestión ambiental es una cuestión social.

Ambiente dentro de la competencia del Estado argentino

El primer presidente en abordar la problemática ambiental es Juan Domingo Perón. Durante su exilio en 1972, escribe "Carta a los Pueblos y Gobiernos del Mundo": un llamado a la acción ambiental, donde evidencia cómo el modelo de consumo contribuye al deterioro ambiental (Toscano, 2020). Unos meses después de esta Carta, se desarrollaría la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano en Estocolmo: el primer encuentro internacional realizado específicamente para tratar asuntos ambientales.

Un año después, se destaca la creación de la primera Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano (SRNAH) en la Argentina y Latinoamérica. Esta se encontraba dentro del Ministerio de Economía de la Nación. "Es importante destacar que esta Secretaría tenía a su cargo cuatro subsecretarías: Recursos Naturales Renovables, Recursos Hídricos, Minería y Ambiente Humano" (Instituto Patria, AÑO, p. 5). El entonces presidente Perón, nombró a Yolanda Ortiz como su secretaria; convirtiéndose en la primera mujer en ocupar un cargo político. Hoy, la reciente ley 27592, lleva su nombre en su homenaje. Tanto Ortiz como

Perón, creían en la educación "como la clave para el desarrollo de la conciencia ambiental" (Toscano, 2020, p. 5). En el mundo también emergió, cada vez con más fuerza, el movimiento ambientalista.

En los tiempos de la Dictadura de 1976, esta Secretaría fue desmantelada ya que se asociaba al ambientalismo como una ideología subversiva. Fue incluida meramente por nombre en el Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente. Además de la persecución, censura, violencias de todo tipo y los/as/es 30.000 compañeros/as/es detenidos/as/es desaparecidos/as/es presentes ahora y siempre, se destaca que en esta época se fue el ingreso del Fondo Monetario Internacional (FMI) a nuestro país donde nuestros bienes naturales comunes han jugado -y juegan- un rol clave.

En el retorno de la democracia, Alfonsín crea por decreto, la Secretaría de Vivienda y Ordenamiento Ambiental. Los posteriores gobiernos de Menem y de la Rúa, deciden traspasarla en dependencia de distintos Ministerios: siempre con el rango de Secretaría y con intencionalidades diferentes, es decir, segmentadas.

Ni el gobierno del Dr. Raúl Alfonsín, a través de la Comisión Nacional de Política Ambiental, ni la paradigmática decisión del Dr. Carlos Menem de recrear la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humana y poner a su frente a la Ing. María Julia Alsogaray (cargo que ostentó por ocho años, en el transcurso de los cuales la cartera pasó a denominarse Secretaría de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable), ni la decisión del gobierno del Dr. Fernando de la Rúa de mantener una disminuida Secretaría de Desarrollo

Sustentable y Política Ambiental en el Ministerio de Desarrollo Social y Medio Ambiente, dieron señales de brindar importancia a los temas ambientales ni fueron ejemplos de gestión. Solo, en el breve gobierno del Dr. Eduardo Duhalde la cartera ambiental fue parte de la agenda política, a partir de la sanción de la Ley 25.675 y de las primeras normas de presupuestos mínimos ambientales de la Nación (Instituto Patria, 2020, p. 6)

En relación a esto se evidencia que luego de la propuesta transversal de Perón, es la misma transversalidad la que lleva a que los diferentes gobiernos tomen la decisión de "pasear" el ambiente por diferentes órbitas estatales. Si el proceso de institucionalización no va acompañado de políticas públicas, los pueblos no lo abrazan. Hasta ahora han habido intentos de construir, innovar y diferenciarse, sin articulación ni dialogicidad.

En el gobierno de Néstor Kirchner -a partir de 2003-, la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable se integró a la Subsecretaría de Planificación, Ordenamiento y Calidad Ambiental y a la Subsecretaría de Recursos Naturales (Erbitti, 2011). La publicación de "Bases para una Agenda Ambiental Nacional. Política Ambiental Sostenible para el Crecimiento y la Equidad" en 2004, nos marca un punto de inflexión de un primer

documento oficial que sentó precedente sobre un compromiso nacional para combatir las problemáticas ambientales.

Dialoga con ejes que también propone la Carta de Perón: menciona la puesta en valor de nuestros bienes naturales comunes, la necesidad de hacer una transición energética, y a la educación como una herramienta transformadora; que la política ambiental no debe reducirse -solamente- a atender informes de impacto ambiental. De esta manera, se plantea que el Ambiente es una perspectiva transversal a todas las políticas públicas.

También se destaca la intervención de Néstor Kirchner en el marco de la X Conferencia Internacional sobre el Cambio Climático, donde se profundiza la importancia de tomar acciones para erradicar los desequilibrios ecológicos del planeta debido a que son un factor clave para agravar desigualdades:

Las intensas transformaciones técnicas que obedecen a un sistema particular de valor y a una voluntad de poder que sitúan en un mismo plano de equivalencia los bienes materiales, los culturales y el espacio natural, han engendrado desequilibrios ecológicos cuya progresión amenaza con ser ya casi inevitable. Se admite que con toda probabilidad el cambio climático agravará las ya insostenibles condiciones de pobreza y hambre por todo el mundo (Casa Rosada, 2004, p. S/N).

Con respecto a esto destaca que en el "mapa mundial de la pobreza y el endeudamiento financiero de los países" coincide "con el mapa mundial de la ubicación de las mayores extensiones de activos ambientales" es fácil advertir su coincidencia" (Casa Rosada, 2004, s/n). Y que del mismo modo podemos superponer el mapa de los acreedores financieros junto a los que degradan el cambio de clima y encontrar coincidencias. Es decir que los países más pobres son ricos en bienes naturales. Y que los países con más recursos son los que más aportan al Cambio Climático. En este sentido, Nestor Kirchner advierte que como País debemos reclamar que los países desarrollados cumplan con los compromisos ambientales que asumieron sin destruir el patrimonio ambiental que tenemos y sin profundizar en las desigualdades de los pueblos.

Siguiendo esta perspectiva, en el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner, a partir de 2007, se crea la Subsecretaría de Control y Fiscalización Ambiental y Prevención de la Contaminación; integrada por la Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental, la Subsecretaría de Coordinación de Políticas Ambientales, la Subsecretaría de Promoción del Desarrollo Sustentable y la Subsecretaría de Control y Fiscalización Ambiental y Prevención de la Contaminación. De esta instancia, se destacan los aportes a la integralidad de otras Subsecretarías, ya que no podemos pensar el Ambientalismo de una manera lineal. Tampoco segmentada. En el marco de la presentación del Programa de Políticas

Ambientales Territoriales de 2008, manifestó que esto es un "compromiso intergeneracional para los que vienen después" (Casa Rosada, 2008, s/n).

Podemos pensar estas decisiones políticas no solo como gobiernos presentes o ausentes en políticas ambientales, sino que también se consideran antecedentes claves para pensarnos en la coyuntura actual: el anterior gobierno de Mauricio Macri con similitudes a las políticas represivas económicas y ambientales de la última dictadura y gobiernos de ultra derecha; y por otro, los gobiernos peronistas en articulación a la ampliación de derechos.

Durante el mandato de Mauricio Macri, se creó un Ministerio de Ambiente que no prosperó ya que redujo todos los Ministerios (incluido este) a Secretarías. Se atacó el acceso a la salud y educación pública, al trabajo; se reprimió y agredió con violencias cada marcha que se realizó. Se considera clave pensar el nuevo ingreso del Fondo Monetario Internacional a nuestro país.

En el gobierno de Alberto Fernández y Cristina Fernández de Kirchner, a partir del 2019, se destaca la creación de un Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación, dirigido por Juan Cabandié. Se destaca la creación del Plan Nacional de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático, cuyo objetivo es investigar cada

territorio de la Argentina para proponer políticas territoriales específicas que promuevan la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

También se destaca la creación de un Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires, encabezado por Daniela Vilar. Ambos con desafíos actuales enormes, ante la grave crisis ambiental que atravesamos. En este marco, la presentación del Plan de Gestión de este Ministerio propuso los siguientes ejes: gestión de residuos, fortalecimiento de áreas naturales protegidas y perspectiva ambiental en espacios verdes, humedales, transición ecológica y cambio climático, alimentación sustentable, educación ambiental y participación ciudadana, y producción sustentable.

Consideraciones finales

La institucionalización del Ambiente en el Estado argentino es fundamental para el bienestar de la ciudadanía y el cuidado de nuestra Casa común. A partir de las políticas ambientales podemos entender nuestra propia historia como País y hacia dónde vamos.

Los distintos gobiernos de diferentes partidos políticos, han tenido diferentes maneras de entender el ambiente así lo es su comprensión sobre cuál es su rol del Estado en torno a

este. Tampoco es casual que en los gobiernos donde más presencia estatal hubo, también hubo más preponderancia en la perspectiva socioambiental.

Los movimientos sociales organizados y la ciudadanía también impulsan una agenda profundamente interesada en la perspectiva socioambiental. En palabras de la misma consigna de estos movimientos, justicia ambiental es justicia social.

Referencias

Casa Rosada (2004). Palabras del presidente Néstor Kirchner, en la X Conferencia sobre Cambio Climático. Recuperado de

<https://www.casarosada.gob.ar/informacion/archivo/24678-blank-92432029>

Casa Rosada (2008). Programa de Políticas Ambientales Territoriales. Palabras de la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner en la presentación del Programa de Políticas Ambientales Territoriales. Recuperado de

<https://www.casarosada.gob.ar/informacion/archivo/18477-blank-80709377>

Erbitti, C. (2011) Trayectoria de las instituciones nacionales con competencias

ambientales en el periodo 1970-2010. Estudio retrospectivo de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable. Recuperado de http://www.asociacionag.org.ar/pdfcap/6/ERBITI_Cecilia.pdf

Instituto Patria (2020). A 50 años de la Carta a los Pueblos y Gobiernos del Mundo. Recuperado de <https://drive.google.com/file/d/1JDvg8uRICawqYMOcF0BA3AnqvtOaUYsi/view?usp=drivesdk>

Toscano, M. (2021) Volver a las raíces para ser mejores. Relecturas del tercer mandato de Perón en clave ambiental para salir de la crisis climática, ambiental y desigual. Recuperado de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/127718>